

DOCUMENTO _DECRETO: 19 Decreto nombramiento_Jefatura Servicio Planificación Presupuestaria y Control del Gasto	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FSH0M-FMQTT-TIVGU Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Díaz Farias, Ramón, VICEPRESIDENTE 3º Y DIPUTADO DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de Diputación de Badajoz. Firmado 17/04/2026 13:52
	ESTADO FIRMADO 17/04/2026 13:52



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. +34 924 212 400

RESOLUCIÓN DEL VICEPRESIDENTE TERCERO Y DIPUTADO-DELEGADO DEL ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ DE NOMBRAMIENTO TEMPORAL, POR EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE PUESTO DE JEFATURA DE SERVICIO.

Atendiendo al proceso para la provisión temporal mediante el procedimiento de comisión de servicios, del puesto de **Jefe/a de Servicio de Planificación Presupuestaria y Control del Gasto**, adscrito al Área de Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonial de la Diputación de Badajoz, de conformidad con el Decreto de aprobación de las Bases de la convocatoria, publicadas en el Portal del Personal y en el Tablón de Empleo de la página web de la Diputación de Badajoz en fecha 23 de febrero de 2026.

Visto el expediente instruido al efecto para la provisión del citado puesto, que incluye, propuesta de provisión, acuerdo de inicio del procedimiento, informe emitido por el Servicio de Gestión del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Informe de fiscalización de la Intervención.

Vistas las Bases reguladoras de la convocatoria y, en particular, la Base séptima, relativa al análisis del curriculum vitae y memoria de actuación propuestas, de acuerdo con los principios de mérito y capacidad.

Visto el listado de personas candidatas, elevado a partir del asesoramiento recabado al respecto en el mencionado proceso de provisión y que se adjunta como elemento de motivación de la propuesta de nombramiento, para el desempeño del puesto de **Jefe/a de Servicio de Planificación Presupuestaria y Control del Gasto**, realizada conforme a la Base octava de la convocatoria, formulada por la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonio, en fecha de 9 de abril de 2026.

Acreditados por tanto los requisitos necesarios de participación, la experiencia, la competencia profesional vinculada a la trayectoria en el desempeño de puestos de jefaturas de servicios, superada como apta la Memoria de actuaciones para el desempeño profesional del puesto objeto de la convocatoria, y por tanto verificado el juicio de idoneidad.

En virtud de la potestad de autoorganización de la Administración recogida en el artículo 4.1.a) la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el ejercicio de las competencias recogidas en el artículo 34 apartado h) de la ley 7/1985 citada.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar a **don Manuel Aguilar Luengo**, en comisión de servicios para el desempeño del puesto de **Jefe de Servicio de Planificación Presupuestaria y Control del Gasto**, con efectos del **día 1 de mayo de 2026**.

SEGUNDO.- Siendo la presente Comisión de Servicios de carácter voluntario, no causará derecho a indemnización alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

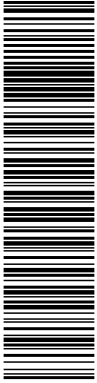
TERCERO.- La Comisión de Servicios tendrá carácter provisional hasta que el puesto se prevea con carácter definitivo, no pudiendo exceder, en cualquier caso, de dos años.

CUARTO.- De lo ordenado en la presente Resolución queda encargado el Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, que a través del Servicio de Gestión de Recursos Humanos lo notificará a la persona interesada y lo comunicará al Sr. Director Área de Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonio, Sr. Jefe de Servicio de Administración de RR.HH y al Sr. Interventor Provincial.

Lo mando por delegación el Vicepresidente Tercero y Diputado-Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Diputación de Badajoz.

Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo

DOCUMENTO _DECRETO: 19 Decreto nombramiento _Jefatura Servicio Planificación Presupuestaria y Control del Gasto	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FSH0M-FMQTT-TIVGU Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Díaz Farias, Ramón, VICEPRESIDENTE 3º Y DIPUTADO DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de Diputación de Badajoz. Firmado 17/04/2026 13:52	ESTADO FIRMADO 17/04/2026 13:52



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. +34 924 212 400

**La Presidenta,
El Vicepresidente Tercero y Diputado-Delegado
del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo**
PD Decreto 29/10/25 (BOP 29/10/25)
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Ramón Díaz Farias.

Por el Secretario General de la Institucion, se toma razón para su transcripción al Libro Electrónico de Resoluciones, y a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4371454 FSH0M-FMQTT-TIVGU DE581B44AC5501D985471CF770AE00F144725E66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10